

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 554 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 27 DIC 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitarle tenga a bien evaluar la factibilidad de autorizar la continuidad del funcionamiento del Correo Argentino en las instalaciones del Puerto de nuestra ciudad.

Dicha solicitud se fundamenta en los distintos requerimientos formulados desde el sector turístico, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los turistas que descenden de los barcos que arriban al puerto de Ushuaia y que quieren enviar sus cartas y postales desde la ciudad del Fin del Mundo.

En tal sentido y teniendo en cuenta que este servicio constituye un valor agregado para el sector turístico, resultaría beneficioso la continuidad del mismo, en el ámbito que usted preside.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS
Lic. Néstor LAGRAÑA
SU DESPACHO

Antonella Aguirre
Coordinadora de Despacho
Dirección Provincial de Puertos

1301-19
15:15